

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE: SALSIT S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

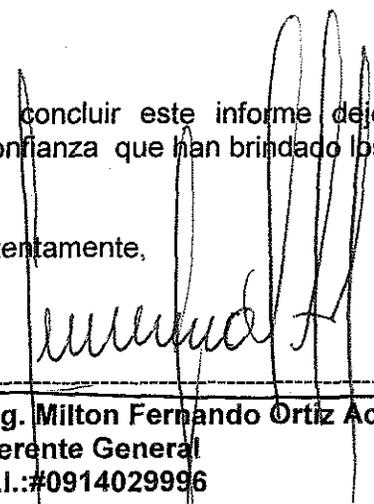
Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. La empresa no obtuvo resultados por no realizar actividades durante el ejercicio 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.
4. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2012.
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2012.

	EXPRESADO EN US DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3,403.67
TOTAL ACTIVO FIJOS	126,900.00
TOTAL ACTIVO	130,303.67
TOTAL PASIVO	119,404.49
TOTAL PATRIMONIO	10,899.18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	130,303.67

Al concluir este informe de lo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los accionistas de la empresa.

Atentamente,


Ing. Milton Fernando Ortiz Acosta
Gerente General
C.I.: #0914029996

Guayaquil, Abril 30 de 2013.